



**escola oficial
d'idiomes**
València-Quatre Carreres

**PROGRAMACIÓ
DIDÀCTICA**

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

CURSO 2024/2025

Índice

A. Aspectos organizativos.....	3
1. Composición del departamento. Funciones de dirección, coordinaciones de departamento y profesorado.....	3
1.1 Composición del departamento.....	3
1.2 Funciones de la dirección de departamento.....	3
2. Oferta formativa del departamento didáctico.....	5
3. Calendario de reuniones.....	6
4. Calendario de recogida de notas.....	7
5. Uso de plataformas y software corporativo para la comunicación interna del departamento didáctico.....	9
6. Sesiones de estandarización departamental.....	9
6.1 Responsables de las sesiones.....	9
6.2 Calendario de las sesiones.....	10
7. Pruebas de certificación (PUC).....	10
7.1 Administración de las pruebas escritas. Organización en la corrección de expresión e interacción escrita y mediación escrita de los tribunales.....	11
7.2 Administración de las pruebas orales. Convocatoria, preparación de las pruebas por parte de los candidatos y corrección de los tribunales.....	12
Grabación de pruebas orales de alumnos.....	13
B. Aspectos curriculares.....	13
1. Introducción.....	13
a) Marco legislativo.....	13
b) Justificación de la programación.....	15
2. Currículum de los diferentes niveles: objetivos, contenidos y competencias.....	15
3. Distribución temporal de las unidades didácticas.....	17
4. Metodología. Orientaciones didácticas.....	27
a) Metodología general y específica del idioma.....	27
b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje.....	31
5. Evaluación.....	33
a) Criterios de evaluación de los cursos curriculares y de las pruebas de certificación.....	33
b) Criterios de calificación en los cursos curriculares y en las pruebas de certificación. Uso de rúbricas como instrumento de evaluación de las actividades de lengua productivas.....	35
6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.....	39
7. Fomento de la lectura.....	40
8. Utilización de tecnologías de la información y la comunicación.....	41
9. Recursos didácticos	42
10. Actividades culturales complementarias.....	43

A. Aspectos organizativos

1. Composición del departamento. Funciones de dirección, coordinaciones de departamento y profesorado

1.1 Composición del departamento

El departamento de alemán está compuesto este curso por tres miembros: una profesora con funciones de jefa de departamento a jornada completa, otra profesora a jornada completa en comisión de servicios y otra profesora interina a media jornada.

Las funciones de la dirección del departamento se ajustarán al artículo 26 Decreto 167/2017 de 3 de noviembre y las funciones del profesorado al artículo 25 de los departamentos didácticos.

1.2 Funciones de la dirección de departamento

La dirección de departamento será ejercida preferentemente por un profesor o profesora a jornada completa.

La dirección del departamento tendrá las competencias siguientes:

- a) Coordinar y redactar la programación didáctica del idioma correspondiente, así como la memoria final de curso.
- b) Dirigir y coordinar las actividades académicas del departamento.
- c) Convocar y presidir las reuniones ordinarias del departamento y las que, con carácter extraordinario, sea necesario realizar.
- d) Elaborar y dar a conocer al alumnado la información relativa en la programación, con especial referencia a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Esta información estará a disposición del alumnado para su consulta en el departamento y en la página web de la escuela. Comprenderá, al menos, la distribución secuencial del currículum a lo largo del curso, así como referencia explícita de los materiales a utilizar.
- e) Velar por el cumplimiento de la programación didáctica del departamento y la correcta aplicación de los criterios de evaluación.
- f) Tener cuenta de la adquisición y el mantenimiento del material y de la equipación específica

asignada al departamento en orden a su mejor aprovechamiento.

- g) Promover la evaluación de la práctica docente de su departamento y de los distintos proyectos y actividades del departamento.
- h) Colaborar en las evaluaciones que sobre el funcionamiento y las actividades de la escuela oficial de idiomas promuevan sus órganos de gobierno o la conselleria competente en materia de educación.
- i) Velar por la comprobación de las calificaciones antes de la firma y publicación de las actas de evaluación.
- j) Garantizar la actualización del inventario del departamento a la sede y a las secciones.
- k) Dar la información y entregar los informes solicitados por el equipo directivo o órganos colegiados.
- l) Orientar el profesorado que se incorpore por primera vez al departamento de la escuela en el ejercicio de su tarea.
- m) Gestionar, en colaboración con la jefatura de estudios, la solicitud de auxiliares de conversación, y asistirlos en el proceso de integración en la escuela.
- n) Mantener actualizada la información del departamento en la web y en los tabloneros de anuncios, así como atender el correo electrónico oficial del departamento.
- o) Representar el departamento en la comisión de coordinación pedagógica y en las sesiones de unificación de criterios de evaluación de la prueba de certificación, siempre que se determine así.
- p) Informar los componentes del departamento de los acuerdos tomados en la comisión de coordinación pedagógica.
- q) Velar porque los acuerdos tomados se ajustan a la normativa vigente y sean consecuencia de las decisiones adoptadas por el equipo directivo en el ámbito de sus competencias.

1.3 Funciones del profesorado

- a) Impartir la oferta educativa que les corresponda en relación con su idioma y de acuerdo con la programación didáctica del departamento.
- b) Formular propuestas al equipo directivo y al claustro sobre los documentos que desarrollan la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de la escuela.
- c) Elaborar y redactar, antes del comienzo del curso académico, la programación didáctica de la oferta educativa que les corresponda, bajo la dirección y coordinación de la dirección de departamento, y de acuerdo con las directrices generales establecidas por la comisión de coordinación pedagógica.
- d) Promover y organizar actividades culturales y de promoción del idioma y participar dentro y fuera de la escuela, cuando estas se realizan en horario lectivo.
- e) Participar en el seguimiento mensual de la programación didáctica y elaborar una memoria anual

en que se evalúe su aplicación, una vez finalizado el curso escolar.

- f) Organizar, administrar y evaluar las diferentes pruebas de certificación de lenguas, bajo la coordinación de la dirección de departamento, aplicando adecuadamente los estándares establecidos para las distintas pruebas.
- g) Organizar al menos dos sesiones anuales de estandarización de niveles de certificación.
- h) Participar en la resolución motivada de las reclamaciones sobre las pruebas de final de curso que afectan el departamento.
- i) Participar en la elaboración de un banco de actividades didácticas del departamento.
- j) Investigar y participar en el avance continuo de los procesos de enseñanza del idioma correspondiente.
- k) Participar en los planes de evaluación que determinan la conselleria competente en materia de educación o la escuela.
- l) Cualquier otra actividad que le pueda asignar la dirección de la escuela o la conselleria competente en materia de educación, en el ámbito de las competencias de un departamento didáctico.

Con carácter general, los miembros de los departamentos didácticos se reunirán siempre que sea posible en la sede de la escuela oficial de idiomas, al menos, una vez en el mes, y su asistencia será obligatoria. Para lo cual, se convocará en un horario que posibilite la asistencia de todo el profesorado, como norma general los viernes por la mañana. Los acuerdos adoptados en estas reuniones quedarán reflejados en una acta, que será redactada y custodiada por la dirección del departamento.

2. Oferta formativa del departamento didáctico

Cursos curriculares y complementarios. Tipologías y modalidades

La EOI València-Quatre Carreres cuenta este año con los siguientes grupos de alemán:

- **1A2:** 3 grupos
- **2A2:** 3 grupos
- **1B1:** 2 grupos
- **2B1:** 2 grupos

La **distribución de los grupos curriculares** es la siguiente:

Nivel	Modalidad	Horario
A2 (A1)	PRESENCIAL	Lunes y miércoles de 19:00 a 20:50 Martes y jueves de 17:00 a 18:50
	SEMIPRESENCIAL	Martes de 15:00 a 16:50
2A2 (A2)	PRESENCIAL	Lunes y miércoles de 17:00 a 18:50 Lunes y miércoles de 19:00 a 20:50
	SEMIPRESENCIAL	Martes y jueves de 15:00 a 16:50
1B1 (B1.1)	PRESENCIAL	Martes y jueves de 17:00 a 18:50
	ONLINE	Miércoles 15:00-15:55, y 16:00-16:55
2B1 (B1.2)	PRESENCIAL	Lunes y miércoles de 17:00 a 18:50
	ONLINE	Martes 15:00-15:55, y 16:00-16:55

Modalidades lectivas:

La organización lectiva de cursos reglados para el curso 2024-25 es:

- a) presencial**, con dos sesiones a la semana de una hora y cincuenta minutos cada una;
- b) semipresencial**, con una sesión de una hora y cincuenta minutos a la semana presencial en el centro y trabajo autónomo por la plataforma Aules, y
- c) online**, con una videoconferencia semanal de una duración de 55 minutos y el resto trabajo autónomo por la plataforma Aules.

Los cursos vienen regulados en el [punto 2 del anexo 1 del la resolución del 30 de julio de 2024, en las instrucciones de inicio de curso.](#)

3. Calendario de reuniones

Las fechas de las reuniones quedan reflejadas de la siguiente manera:

18.10.24; 15.11.24; 9.12.24 (lunes); 17.1.25; 14.2.25; 21.3.25; 11.4.25, y 16.5.25.

Estas fechas son susceptibles de cambios si el departamento o la escuela lo requiriera.

Contacto con el departamento de alemán

El alumnado que desee ponerse en contacto con el departamento puede escribir a 46027127.alemany@edu.gva.es

4. Calendario de recogida de notas

CURSOS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES

Habrán dos recogidas de notas, cada una contará un 50% de la nota final.

CURSOS ONLINE

Habrán mínimo dos recogidas de notas, las dos contarán un 50% de la nota del curso.

Además, se podrá incorporar una recogida adicional durante los meses de noviembre o diciembre, la cual tendrá una ponderación inferior al 15% y podrá sumarse a la primera recogida de enero.

TODOS LOS CURSOS

A criterio del profesorado se podrán recoger notas de clase de forma opcional, las cuales podrían contribuir únicamente a mejorar la calificación. No obstante, los exámenes parciales de primera y segunda recogida serán obligatorios.

Además, las calificaciones de otras actividades realizadas a lo largo del curso (como presentaciones, redacciones, participación, etc.) podrán incrementar esta nota media.

PUC (Pruebas Unificadas de Certificación)

Habrán una convocatoria ordinaria a finales de mayo/junio y otra extraordinaria en septiembre. El calendario de las pruebas saldrá publicado en febrero o marzo de 2025 en la siguiente página:

<https://eoi.gva.es/es/proves-de-certificacio>

CURSOS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES			
1A2/1B1	2A2	2B1	PUC
Dos recogidas de notas: 1) del 15.1 al 30.1. 2) del 14.5 al 27.5.	Dos recogidas de notas: 1) del 15.1 al 30.1. 2) del 12.5 al 20.5	Dos recogidas de notas: 1) del 15.1 al 30.1. 2) del 14.5 al 27.5.	Convocatoria ordinaria en junio (las fechas saldrán publicadas en el DOGV)
No hay prueba final	Prueba final: Del 21 al 26.5.	No hay prueba final	
Convocatoria extraordinaria de junio: Fecha: del 25 al 30.6	Convocatoria extraordinaria de junio: Fecha: del 25 al 30.6	No hay convocatoria extraordinaria de junio.	Convocatoria extraordinaria de septiembre (las fechas saldrán publicadas en el DOGV)

CURSOS ONLINE				
1B1 Y 2B1	Primera recogida de notas:	Segunda recogida de notas:	Tercera recogida de notas:	Convocatoria extraordinaria:
	del 12 al 27.11	del 14 al 29.1	del 13 al 21.5	Del 25 al 30.6

PUC	
1ª convocatoria (ordinaria): finales de mayo/junio publicación de fechas en el DOGV Consultar página:	2ª convocatoria (extraordinaria): septiembre publicación de fechas en el DOGV Consultar página:

5. Uso de plataformas y software corporativo para la comunicación interna del departamento didáctico

El Departamento Didáctico adopta las herramientas de Office 365 para facilitar una comunicación interna eficiente y colaborativa. Todos los miembros utilizarán:

- Correo corporativo (Outlook): Para comunicaciones diarias y gestión del calendario departamental.
- Teams: El departamento dispone de un canal específico al Equipo Claustro para reuniones virtuales e intercambio de información.
- SharePoint: Servirá como repositorio oficial para documentación, programaciones, materiales didácticos y actas de reuniones.
- Se recomienda revisar diariamente estas plataformas para mantenerse en el día y participar activamente en las tareas del departamento. Toda comunicación oficial y documentos relevantes se compartirán a través de estas herramientas corporativas. Para apoyo en el uso de estas herramientas, consultáis el canal "Tablero Claustro" de Teams o ITEDU. El centro ofrece formación específica dentro del Proyecto Digital de Centro y del PAF. El profesorado recién llegado puede obtener su identidad digital siguiendo los manuales disponibles o consultante con la dirección del departamento o el equipo directivo. Para consultas externas, el departamento dispone de una cuenta de correo específico.

6. Sesiones de estandarización departamental

Para homogeneizar al máximo la corrección y la evaluación disminuyendo así la posibilidad de correcciones divergentes, especialmente en los apartados más subjetivos como la expresión escrita y el oral, se establecerá una sesión de estandarización departamental.

6.1 Responsables de las sesiones

El profesorado responsable de esta sesión será:

- Jefatura del departamento, que hará la organización general del proceso, y

- Todo el profesorado del departamento, que participará activamente en las sesiones.

6.2 Calendario de las sesiones

Se hará una sesión de trabajo única en el mes de marzo, donde se hará:

- Un análisis detallado de los criterios.
- Revisión conjunta de los documentos oficiales de criterios de corrección.
- Análisis de muestras de trabajos de alumnos para calibrar criterios.
- Corrección conjunta para asegurar la coherencia entre correctores.
- Un análisis comparativo de las calificaciones antes y después de la estandarización.
- Feedback del profesorado sobre la aplicación de los criterios.
- Se revisarán y ajustarán los criterios según los resultados obtenidos y el feedback recibido.

Este proceso de estandarización ayudará a garantizar una evaluación más justa y consistente para todo el alumnado, a la vez que facilitará la tarea del profesorado en la corrección y evaluación de las diferentes competencias lingüísticas.

7. Pruebas de certificación (PUC)

La conselleria competente en materia de educación organizará las pruebas de certificación, que tendrán como mínimo, una convocatoria anual. Las pruebas de certificación se realizarán en nuestra escuela EOI València-Quatre Carreres y, al mismo tiempo, en el resto de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana. A esta prueba se pueden presentar tanto alumnos presenciales como libres.

De acuerdo con el artículo 4.4 *del Real Decreto 1/2019*, para obtener la calificación final de **APTO** en la Prueba Unificada de Certificación habrá que **superar todas las actividades de lengua** (Comprensión Escrita, Comprensión Oral, Expresión Escrita, Expresión Oral y Mediación Lingüística - Escrita y Oral) **con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% en cada una de las partes y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65%.**

El alumnado que ha obtenido la calificación de **NO APTO** en la convocatoria ordinaria de la Prueba Unificada de Certificación **podrá presentarse** en la convocatoria extraordinaria **a las actividades de lengua** en que haya obtenido una nota **inferior al 65%** de la puntuación y no podrá presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 65% o superior. El alumno con una

nota entre el 50% y el 65% en alguna de las actividades de lengua podrá decidir **si quiere presentarse** o no en la convocatoria extraordinaria, **guardándose la nota de la convocatoria extraordinaria** y nunca la de la ordinaria.

La fecha, la hora, el orden y la duración de las pruebas se publican en la guía del candidato. Se puede acceder a ella en la página <https://eoi.gva.es/es/proves-de-certificacio>

7.1 Administración de las pruebas escritas. Organización en la corrección de expresión e interacción escrita y mediación escrita de los tribunales

La administración de las pruebas escritas se llevará a cabo siguiendo el protocolo estandarizado establecido por la Guía del candidato y por la Guía de la Comisión evaluadora.

Organización de las aulas:

- Las pruebas se realizarán en aulas adecuadas, con vigilancia del profesorado designado.
- Cada profesora o profesor se hará cargo de su aula: organización, material, comprobación de audio, identidad de las personas candidatas, etc.
- La asignación de las aulas se hace por orden alfabético empezando por la letra según el resultado del sorteo para cada curso a que hace referencia el artículo 38 del Decreto 40/2016, que regula la admisión en los centros docentes.
- Los candidatos serán distribuidos en las diferentes aulas del centro siguiendo el orden alfabético establecido, empezando por el aula SUM y la Biblioteca y continuando progresivamente con el resto de espacios, primero y segundo piso.
- Las convocatorias de la mañana se realizan en las aulas del segundo piso del Cefire en los días que coincidan con clases por la mañana en la sede.
- En función de la ocupación de los espacios, estos se podrán reajustar durante las diferentes pruebas.

Procedimiento de examen:

- La apertura de cajas en las convocatorias más numerosas será única en el aula SUM con alumnado que firmará el acta de apertura de las mismas.

Corrección de las pruebas:

- Para la corrección de la expresión, interacción y mediación escritas, se establecerá un sistema de doble corrección y se crearán tribunales de dos profesoras o profesores a tales efectos.
- Los tribunales de corrección serán diferentes en cada nivel.

- En caso de discrepancia significativa entre las dos evaluaciones, un tercer miembro del tribunal realizará una tercera corrección.
- Las puntuaciones finales se consensuarán en una sesión de evaluación, donde se revisarán las correcciones y se resolverá cualquier duda.

7.2 Administración de las pruebas orales. Convocatoria, preparación de las pruebas por parte de los candidatos y corrección de los tribunales

Administración:

- La administración de las pruebas orales se llevará a cabo siguiendo el protocolo estandarizado establecido por la Guía del candidato y por la Guía de la Comisión evaluadora.

Convocatoria:

- Las pruebas orales se organizarán por turnos, según la convocatoria publicada en la fecha establecida en la resolución correspondiente de las pruebas de certificación.
- En la convocatoria se especificará la fecha, hora y lugar específicos para cada candidato. La persona candidata recibirá instrucciones de asistir con antelación en el centro.
- La asignación de los turnos se hará por orden alfabético, empezando por la letra determinada en el sorteo anual según el artículo 38 del Decreto 40/2016, que regula la admisión en los centros docentes.

Preparación:

- Cada profesor o profesora se hará cargo de su aula: organización, material, listas, grabaciones, etc.
- Los candidatos dispondrán de un tiempo de preparación previo a la prueba oral, durante el cual podrán revisar los materiales proporcionados y organizar sus ideas.
- Este tiempo de preparación será supervisado por un miembro del profesorado, que puede ser de cualquier de los departamentos del centro.

Corrección de los tribunales:

- Para la corrección de la expresión e interacción orales, se establecerá un sistema de evaluación inmediata por parte del tribunal, compuesto por dos docentes.
- Los miembros del tribunal ocuparán posiciones estratégicas al aula:
Un miembro se situará ante los candidatos, controlando el tiempo, la grabadora y la correcta administración de la prueba.
El otro miembro ocupará un lugar menos visible, permitiéndole rellenar la rúbrica detallada sin

distraer a los candidatos.

- Los tribunales variarán en cada sesión de evaluación para garantizar la objetividad.
- Todas las pruebas serán grabadas.
- En caso de discrepancia significativa entre las dos evaluaciones, un tercer miembro del tribunal realizará una evaluación adicional escuchando la grabación.
- Las puntuaciones finales se consensuarán inmediatamente después de cada prueba oral, revisando las evaluaciones y resolviendo cualquier duda.

Grabación de pruebas orales de alumnos

La Resolución de 6 de febrero de 2019, de la Dirección General de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la cual se establecen el calendario y el proceso de inscripción y matriculación para la realización de la prueba de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas (MECR) de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana establece que *«la matriculación en la prueba de certificación puede comportar la grabación de la prueba de destreza de expresión e interacción oral por parte del profesorado del departamento correspondiente. El material grabado no podrá ser reproducido con fines distintos de los de la evaluación»*. Las grabaciones serán confidenciales y se guardarán durante un curso. La grabación de estas pruebas también podrá hacerse en los cursos no conducentes a la prueba de certificación.

B. Aspectos curriculares

1. Introducción

a) Marco legislativo

Las enseñanzas de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Estas enseñanzas se organizan en los niveles básico (A2), intermedio (B1, B2) y avanzado (C1, C2) y quedan reguladas por las siguientes leyes, órdenes y decretos.

Legislación general

- [Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación (artículos 59-62), texto consolidado.

Organización y funcionamiento

- [Resolución 30 de julio de 2024](#) del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana durante el curso 2024-2025.
- [Decreto 167/2017](#) de 3 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de las escuelas oficiales de idiomas.
- [Orden 87/2013](#), de 20 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

Curriculums

- [Decreto 242/2019, de 25 de octubre](#), de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.
- [Real Decreto 1041/2017](#), de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Evaluación

- [Real Decreto 1/2019](#), de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
- [Orden 34/2022](#), de 14 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana
- [Orden 32/2011](#), de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

Pruebas unificadas de certificación

- [RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2024](#), de la Dirección General de Centros Docentes, por la cual se nombran los miembros de la comisión coordinadora de las pruebas de certificación para el curso académico 2024-2025, prevista en la Orden 34/2022, de 14 de junio, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana

b) Justificación de la programación

La programación didáctica del Departamento de alemán para el curso 2024-25 se redacta con la finalidad de servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, servirá de guía tanto para los profesores en su práctica docente como para el alumnado, ya que en ésta se detalla el currículo de los diferentes niveles impartidos, los modelos de enseñanza, metodología, recursos, etc., y asienta las bases para el trabajo docente y la labor lectiva de nuestro centro.

En la EOI València-Quatre Carreres el Departamento de alemán imparte sus clases en la [sede](#), en Avenida Hermanos Maristas 25. Nuestra oferta académica comprende desde 1A2 hasta el 2B1, complementada con un curso de formación complementaria.

En la escuela oficial de idiomas de Valencia-Quatre Carreres hay gran variedad de alumnado, con edades muy diferentes, ya que pueden estudiar a partir de los 14 años sin límite de edad. De este modo, en clase tenemos alumnos adolescentes, adultos trabajadores, adultos en paro, jubilados, etc.

2. Currículum de los diferentes niveles: objetivos, contenidos y competencias

Las enseñanzas de idiomas de la EOI València-Quatre Carreres parten de un modelo de lengua práctico, centrado en el uso, tal y como lo define el *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas; aprendizaje, enseñanza y evaluación* (MCER). Éste forma parte esencial del proyecto general de política lingüística del Consejo de Europa. Asimismo, los niveles previstos para estas enseñanzas, los objetivos generales y específicos para cada una de las destrezas, la selección de

los distintos tipos de contenidos y los criterios generales de evaluación que se enuncian se basan en los niveles de referencia de dicho Consejo.

La enseñanza de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tiene por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo, y se organizan en los niveles básico, intermedio y avanzado. Estos niveles se corresponden, respectivamente, con los niveles A, B y C del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se subdividen en los niveles A2, B1, B2, C1 y C2.

La constante evolución y movilidad de las sociedades actuales tiene una influencia definitiva en todo lo concerniente al aprendizaje y enseñanza de lenguas. El flujo de ciudadanos por todo el territorio europeo es constante, avanzando hacia una Europa plurilingüe y multicultural cuyo valor más inmediato e importante viene dado por la capacidad a la hora de comunicarnos y entendernos mutuamente. El aprendizaje de las lenguas como valor cultural requiere que nuestros sistemas de enseñanza se adapten a las necesidades de nuestros ciudadanos, por ejemplo con la introducción de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (T.I.C.). Asimismo, el uso de las herramientas para el autoaprendizaje, con la introducción de cursos semipresenciales y online, adquieren un papel más que significativo en la docencia del curso que nos ocupa. Por lo tanto, en todo momento se fomenta el uso de los recursos existentes en las redes y la creación de nuevos recursos por parte del profesorado, para facilitar el aprendizaje a pesar de tener que limitar el contacto interpersonal.

La capacidad de comunicarse e interactuar con personas de otras culturas, objetivo final de las enseñanzas de idiomas, demanda una buena adaptación de nuestros sistemas de enseñanza en concordancia con las situaciones cotidianas a las que ha de enfrentarse la ciudadanía. Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser también comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones de comunicación habituales. En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas, tanto productivas como receptivas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá seguir unas estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

En esta escuela sólo se imparten los niveles A2 y B1 de alemán. El currículo de los niveles Básico A2

e Intermedio B1 viene definido el [Decreto 242/2019](#), de 25 de octubre de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOGV nº8672, de 08 de noviembre de 2019).

ANEXO I, contenidos básicos del del curriculum, comunes a todos los idiomas: **págs 46878- 46972**

ANEXO II, desarrollo de los contenidos lingüísticos; Alemán: **págs 46973-47008**

NIVEL BÁSICO A2: Contenidos lingüísticos: **páginas 46883-46903**

NIVEL INTERMEDIO B1: Contenidos lingüísticos: **páginas 46904-46919**

3. Distribución temporal de las unidades didácticas

La siguiente programación es meramente orientativa, ya que la secuenciación y temporalización de contenidos, objetivos y actividades se irán adecuando y adaptando a lo largo del curso a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada grupo, dedicando más atención a aquellos aspectos que necesiten refuerzo o ampliación. También se añadirán aquellos temas o contenidos reflejados en los currículos que no aparezcan en los métodos. Los profesores se reservan el derecho a modificar el orden en que imparten las unidades previstas a continuación si de esta forma se garantiza una mejor adecuación a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Material didáctico. Libros de texto y de lectura

En cuanto a los libros de texto y las lecturas recomendadas para este curso académico, se han seleccionado los siguientes recursos:

NIVEL	Libros de texto:
1A2	Momento A1.1, Ed. Hueber: Kursbuch – 978-3-19-001791-1, Arbeitsbuch – 978-3-19-011791-8 Momento A1.2, Ed. Hueber: Kursbuch 978-3-19-201791-9, Arbeitsbuch 978-3-19-211791-6
2A2	Momento A1.2, Ed. Hueber: Kursbuch 978-3-19-201791-9, Arbeitsbuch 978-3-19-211791-6 Momento A2.1, Ed. Hueber: Kursbuch 978-3-19-001792-8, Arbeitsbuch 978-3-19-011792-5
1B1	Sin manual- material de la profesora

2B1	Sin manual- material de la profesora
------------	--------------------------------------

Lecturas:

NIVEL	Lectura/s
1A2	<i>Harry und die Stars</i> . Verlag Liebaug-Dartmann
2A2	<i>Àssun und Manfred</i> , Ed.Brillenkatz; los libros de lectura opcionales los comunicará la profesora via Outlook/Aules/en clase
1B1	Se escogerá
2B1	Se escogerá

El orden y la selección de lecciones a impartir en cada nivel han sido ajustados para adaptarse al nuevo currículum del *Decreto 242/2019 del 25 de octubre 2019*.

Temporalización

Nivel 1A2:

Manual del curso: Momento A1.1 y Momento A1.2

Momento A1.1	
Módulo 1	
Ámbito temático	Unidad 1: Saludos, presentaciones, estados de ánimo Unidad 2: Datos personales, profesiones Unidad 3: La familia, conocimientos de idiomas
Gramática	1: conjugación singular: <i>kommen, lernen, heißen, sein</i> Preguntas con <i>W-</i> , oraciones enunciativas, preposición local <i>aus</i> 2: conjugación singular y plural: <i>wohnen, leben, haben, sein, arbeiten</i> Negación con <i>nicht</i> ; preposiciones <i>als, bei, in</i> ; palabras terminadas en “-in” 3: Genitivo en nombres; preguntas de <i>Ja/Nein; ja-nein-doch</i> ; posesivos <i>mein, dein</i> ;conjugación de <i>sprechen</i>
Vocabulario	1: Saludos, el alfabeto, los países 2: Profesiones, estado civil, números 1-100

	3: la familia, los idiomas
Comunicación	1: Presentarse/despedirse; preguntar por el estado de ánimo, presentaciones, decir la procedencia 2: Hablar sobre la profesión y datos personales, nombrar el lugar de residencia 3: Hablar sobre la familia y los conocimientos de idiomas
Módulo 2 Ámbito temático	Unidad 4: Compras, muebles Unidad 5: Objetos, productos Unidad 6: Oficina, técnica
Gramática	4: el artículo determinado <i>der/die/das</i> ; los pronombres personales <i>er/es/sie</i> 5: el artículo indeterminado <i>ein/ein/eine</i> , el artículo negativo <i>kein</i> ; preposición <i>aus</i> ; conjugación de <i>sehen</i> 6: singular-plural; acusativo del artículo determinado/indeterminado y <i>kein</i>
Vocabulario	4: muebles; cifras 100-100.000; adjetivos <i>schön</i> 5: cosas, colores, materiales 6: oficina, ordenador
Comunicación	4: preguntar y nombrar precios, valorar algo 5: describir algo, preguntar y nombrar palabras, pedir repetir algo, dar las gracias, nombrar la dirección de correo electrónico 6: estrategias telefónicas
Módulo 3 Ámbito temático	Unidad 7: los hobbies y los cumplidos Unidad 8: el tiempo libre y las citas Unidad 9: los alimentos, la comida
Gramática	7: el verbo modal <i>können</i> , el paréntesis oracional en los verbos modales, conjugación <i>lesen, treffen, fahren</i> 8: la posición del verbo en la oración, las preposiciones temporales <i>am, um</i> , conjugación <i>wissen</i> 9: conjugación <i>mögen, essen, möchten, nehmen</i> ; formación de palabras sustantivo+sustantivo
Vocabulario	7: las actividades de tiempo libre 8: los días de la semana, las partes del día, las horas, actividades de tiempo libre 9: los alimentos y las comidas
Comunicación	7: hacer cumplidos, dar las gracias, hablar sobre habilidades, la frecuencia y los hobbies 8: concertar una cita, preguntar por la hora 9: hablar sobre hábitos y preferencias alimentarias, pedir en un restaurante
Módulo 4 Ámbito temático	Unidad 10: los viajes y medios de transporte Unidad 11: el día a día y acciones pasadas Unidad 12: el transcurso del año y los viajes
Gramática	10: los verbos separables: <i>ankommen, anrufen, abholen, einsteigen...</i> 11: el perfecto con <i>haben</i> , las preposiciones temporales <i>von...bis, ab</i> ; adjetivo <i>letzt-</i> 12: el perfecto con <i>sein</i> , el <i>Präteritum</i> de <i>sein</i> y <i>haben</i> , preposiciones temporales <i>im, seit</i> ; las preposiciones de lugar <i>nach</i>
Vocabulario	10: los medios de transporte y los viajes 11: las actividades del día a día 12: las estaciones del año y los meses

Comunicación	10: informarse, expresar sentimientos, mostrar comprensión 11: hablar sobre el pasado, preguntar por horarios de apertura 12: hablar sobre fiestas y viajes
Momento A1.2	
Módulo 5 Ámbito temático	Unidad 13: en la ciudad Unidad 14: describir trayectos Unidad 15: vivir
Gramática	13: <i>es gibt</i> + acusativo, verbos con dativo, los pronombres personales en dativo: <i>Das gefällt mir</i> 14: las preposiciones locales: <i>vor, neben, an...</i> 15: los artículos posesivos en nominativo y acusativo: <i>ihr, sein</i>
Vocabulario	13: lugares en la ciudad 14: instituciones y sitios en la ciudad 15: el piso y los muebles
Comunicación	13: valorar y hablar sobre un lugar 14: preguntar por un trayecto, describir un trayecto, dar las gracias, no conocer el trayecto 15: describir y valorar un piso
Módulo 6 Ámbito temático	Unidad 16: citas Unidad 17: planes y deseos Unidad 18: salud y enfermedad
Gramática	16: las preposiciones temporales <i>in, vor, nach</i> 17: las preposiciones modales <i>mit, ohne</i> , conjugación de <i>werden</i> , el verbo modal <i>wollen</i> 18: el imperativo con <i>Sie</i> , el verbo modal <i>sollen</i>
Vocabulario	16: aparatos 17: planes y deseos 18: partes del cuerpo
Comunicación	16: ofrecer y pedir ayuda; reaccionar a peticiones; concretar, cancelar, proponer y aplazar una cita 17: expresar deseos y hablar sobre planes, expresar importancia 18: hablar sobre diferencias culturales, describir dolores, pedir y dar consejo
Módulo 7 Ámbito temático	Unidad 19: las tareas de casa Unidad 20: aspecto y carácter Unidad 21: reglas
Gramática	19: el imperativo con <i>du, ihr</i> ; los pronombres personales en acusativo <i>mich, dich, ihn...</i> 20: el perfecto de los verbos inseparables <i>gefallen...</i> 21: los verbos modales <i>müssen, dürfen</i>
Vocabulario	19: actividades de las tareas de casa 20: la profesión, el aspecto y el carácter 21: las reglas en el tráfico y el medio ambiente
Comunicación	19: expresar peticiones y órdenes y reaccionar ante ellas; nombrar problemas, expresar crítica y reaccionar ante ésta

	20: describir personas, reaccionar ante afirmaciones 21: expresar la opinión y reaccionar ante la opinión de los demás, hablar sobre reglas, indicar o señalar algo, reforzar afirmaciones
Octubre-Febrero: Momento A1.1 Unidad 1-12	
Febrero-Mayo: Momento A1.2 Unidad 13-21	

Nivel 2A2:

Manual del curso: Momento A1.2 y Momento A2.1

Repaso inicio de curso	Gramática: verbos separables, verbos modales, pronombres personales, dativo, imperativo Vocabulario y Comunicación: hablar sobre el día a día, expresar órdenes y prohibiciones, expresar posibilidad, ser más o menos formales
Momento A1.2	
Módulo 6 Ámbito temático	Unidad 18: salud y enfermedad
Gramática	16: las preposiciones temporales <i>in, vor, nach</i> 18: el imperativo con <i>Sie</i> , el verbo modal <i>sollen</i>
Vocabulario	16: aparatos 18: partes del cuerpo
Comunicación	18: hablar sobre diferencias culturales, describir dolores, pedir y dar consejo
Módulo 7 Ámbito temático	Unidad 19: las tareas de casa Unidad 20: aspecto y carácter
Gramática	19: el imperativo con <i>du, ihr</i> ; los pronombres personales en acusativo <i>mich, dich, ihn...</i> 20: repaso del perfecto y el perfecto de los verbos inseparables <i>gefallen...</i> 21: los verbos modales <i>müssen, dürfen</i>
Vocabulario	19: actividades de las tareas de casa 20: la profesión, el aspecto y el carácter 21: las reglas en el tráfico y el medio ambiente
Comunicación	19: expresar peticiones y órdenes y reaccionar ante ellas; nombrar problemas, expresar crítica y reaccionar ante ésta 20: describir personas, reaccionar ante afirmaciones 21: expresar la opinión y reaccionar ante la opinión de los demás, hablar sobre reglas, indicar o señalar algo, reforzar afirmaciones
Módulo 8 Ámbito temático	Unidad 22: la ropa Unidad 23: el tiempo Unidad 24: las fiestas y las celebraciones
Gramática	22: la comparación del adjetivo, el pronombre interrogativo <i>welch-</i> , los pronombres demostrativos <i>der(hier)/dieser</i> 23: el conector causal <i>denn</i> , las Wechselprepositionen <i>an, in, auf</i> ; el sufijo <i>-los</i> 24: los números ordinales, la fecha, el <i>Konjunktiv II</i> con <i>würde</i>
Vocabulario	22: la ropa

	23: el tiempo 24: las fiestas
Comunicación	22: expresar sorpresa, comparar algo 23: valorar y hablar sobre el tiempo, expresar motivos, desear un buen viaje 24: hablar sobre días importantes, felicitar, expresar deseos
Momento A2.1	
Módulo 1 Ámbito temático	Unidad 1: recuerdos de la infancia e historias familiares Unidad 2: la profesión: retrato de la profesión Unidad 3: la mudanza
Gramática	1: repaso del perfecto con <i>haben</i> y <i>sein</i> 2: el conector <i>weil</i> 3: los artículos posesivos en nominativo, acusativo y dativo: <i>unser, euer, ihr/lhr</i>
Vocabulario	1: actividades en la infancia 2: las condiciones laborales 3: la naturaleza y los paisajes, animales, los puntos cardinales
Comunicación	1: hablar sobre el pasado, hacer indicaciones de tiempo, escribir y contar historias de cómo se conoció a alguien 2: dar las gracias, desear algo a alguien, razonar algo, expresar importancia, valorar algo 3: valorar algo, dar consejos para hacer excursiones
Módulo 2 Ámbito temático	Unidad 4: el día a día en el trabajo Unidad 5: eventos Unidad 6: deporte y fitness
Gramática	4: el conector <i>deshalb</i> 5: las preposiciones temporales <i>über+acusativo, seit+Dativ,(von/vom)...bis zum+dativo</i> 6: consejos y propuestas con Konjunktiv II <i>könnte, sollte</i>
Vocabulario	4: tareas en la oficina 5: eventos 6: tipos de deporte
Comunicación	4: dar instrucciones en el trabajo y reaccionar positiva y negativamente ante esto 5: valorar eventos, proponer algo y reaccionar ante propuestas, pedir consejo, convencer a alguien 6: expresar emoción y desgana, dar consejos y propuestas, pedir consejos
Módulo 3 Ámbito temático	Unidad 7: el bar y el servicio de reparto a domicilio Unidad 8: el trabajo-la pausa a mediodía Unidad 9: los hábitos
Gramática	7: el conector <i>dass</i> 8: el conector <i>wenn</i> 9: los verbos con Wechselpräpositionen (preposiciones de cambio) <i>legen-stellen-hängen; Wechselpräpositionen con acusativo y dativo</i>
Vocabulario	7: comidas y bebidas 8: en una empresa 9: objetos
Comunicación	7: dar la opinión, repetir la opinión de otra persona, pedir y pagar en el quiosco,

	hablar sobre hábitos culinarios y de compras 8: expresar la opinión, comparar algo 9: hablar sobre hábitos, expresar comprensión y sorpresa
Módulo 4 Ámbito temático	Unidad 10: la movilidad en la ciudad Unidad 11: las vacaciones y los viajes
Gramática	10: las preposiciones locales con dativo <i>von, bei, zu</i> 11: deseos con Konjunktiv II <i>hätte, wäre+gern/lieber/am liebsten</i>
Vocabulario	10: el tráfico y los medios de transporte 11: el equipaje de viaje
Comunicación	10: rechazar algo, convencer a alguien, asentir 11: expresar deseos y preferencias, hablar sobre las vacaciones y los viajes, describir una infografía o estadística
Contenidos extra Gramática	Verbos con dativo y acusativo (verbos con dos objetos), la posición en la frase del dativo y el acusativo Verbos y adjetivos con preposiciones <i>Präteritum</i> de los verbos modales
Octubre-Febrero:	Momente A1.2 Unidad 18,19,20,22,23,24; Momente A2.1 Unidad 1,2,3,4
Febrero-Mayo:	Unidad 5-11 y contenidos extra

Nivel 1B1: Cursos presenciales y online

Manual: material de la profesora

Einheit	Themen	Sprache	Endaufgaben
Modul 1 Freizeit - Oktober			
Lernziele: Beliebte Sportarten beschreiben, Tipps geben, eine Freizeitaktivität aushandeln	Sportarten, außerschulische Aktivitäten, Aktivitäten rund ums Jahr	Wiederholung A2-Niveau (Satzpositionen und Satzklammer/ Deklination und Verbergänzungen im Akk. und Dat. / Vorlieben ausdrücken, usw.) Infinitivsätze	Blogbeiträge: ein neues Thema einführen, auf einen Beitrag reagieren
			Sich in der Freizeit treffen und etwas zusammen organisieren
			Tipps zur Ausführung einer Sportart geben
Modul 2 Reisen – Oktober/ November			
Lernziele: etwas aushandeln und bewerten, sich nach Informationen erkundigen, Tipps geben, etwas empfehlen, von einer Reise oder	Urlaub, Reisen, Wochenende, Ausflüge, Wetter,	Wiederholung A2 (Das Verb in der Vergangenheit) Kausale und temporale Konnektoren und Nebensätze (weil	Dialog: Reise/ WE/ Ausflug organisieren
			Dialog: Urlaub am selben Ort?
			Nach Informationen fragen (Anfrage)
			Eine Unterkunft (Hotel, ...)

Ähnlichem erzählen		deshalb, denn, obwohl, trotzdem Indirekte Nebensätze	empfehlen Von Reise/WE/Ausflug erzählen
Evaluation 1 (nur online Kurse)			
Einheit	Themen	Sprache	Endaufgaben
Modul 3 Sprachen lernen – November/Dezember			
Lernziele: Lernmethoden, Kurstypen bewerten, Tipps geben	Deutsch lernen, Lernbiografie, im Ausland lernen, Sprachen und Beruf, Austausch, Kurstypen, Vorbereitung auf eine Prüfung	Kausale Konnektoren und Nebensätze Finalsätze	Auf Beitrag reagieren und Tipps geben (Prüfung, Lernen, ...)
			Im Dialog vor- und Nachteile erwägen (Auslandserfahrung, Online/Präsenzkurse)
Modul 4 Feste feiern – Dezember/ Januar			
Lernziele: jemanden einladen, jemandem gratulieren sich Ziele setzen, Vorhaben beschreiben und einen Plan erstellen, um diese zu erreichen. Über die nahe Zukunft sprechen	Ziele Vorhaben Zukunft Feste Geburtstag	Infinitivsätze Konjunktiv II der Wünsche, Ratschläge und Vorschläge mit Konjunktiv II Gegenwart mit wenn-Satz Finale Konnektoren und Nebensätze damit / um ... zu/ zum + Infinitiv	Meine Neujahrsvorsätze formulieren
			Ein Fest organisieren und dazu eine Einladung schreiben
			Auf eine Einladung reagieren (Zu- oder Absage)
Evaluation 1 (Präsenzkurse)/ Evaluation 2 (Online-Kurse)			
Einheit	Themen	Sprache	Endaufgaben
Modul 5 Essen und Trinken – Januar/Februar			
Lernziele: etwas beschreiben und bewerten, etwas vorstellen, Vorlieben beschreiben, argumentieren	Lieblingsrestaurant Wie und wo Lebensmittel einkaufen? Essgewohnheiten beschreiben Zu Hause oder auswärts essen?	Deklination der Nomengruppe	Eine Rezension über ein Restaurant schreiben Ein gesundes Menü erstellen und präsentieren Vor- und Nachteile: Lebensmittel einkaufen, Essgewohnheiten
Modul 6 Wohnen - Februar			
Lernziele: etwas beschreiben und dafür werben Vor- und Nachteile	Meine Stadt Haustausch Ausland Land oder Stadt	Komparativ und Superlativ, Formulierungen zum Vergleichen	Dialog: Wohnen in der WG, Im Ausland wohnen, Stadt oder Land Für die eigene Stadt/

erwägen Etwas vergleichen	Ausziehen, Umziehen Zusammen oder getrennt wohnen	Gradpartikeln vor dem Adjektiv	Wohnung/... werben: Stadtpräsentation, ... Eine Wohnung weiterempfehlen
Modul 7 Gesundheit - März			
Lernziele: Vorschläge / Gegenvorschläge machen; zustimmen und sich einigen; eigene Erfahrungen bewerten; Verbesserungsvorschläge machen	Gesunde Ernährung Stress/Entspannung Lebensstil	Temporale Nebensätze seit, bis, nachdem, ...	Tipps: Was tun bei Hitze? / Kälte? Forum: wie habe ich mein Leben verändert?
Modul 7 Medien - April			
Lernziele: über Handy- Apps sprechen über Filmgenres und Filme sprechen; einen Film bewerten	Liebblings-App beschreiben Serien und Filme	Finalsätze Relativsätze	Dialog Filmabend Kulturelle Veranstaltung beschreiben und vorschlagen Forumsbeitrag über Lieblings- App
Evaluation 2 (Präsenzkurse) / Evaluation 3 (Online-Kurse)			

Nivel 2B1: Cursos presenciales y online

Manual: material de la profesora

Einheit	Themen	Sprache	Endaufgaben
Modul 01A Persönliche Beziehungen (beschreiben) - Oktober			
Lernziele: Eigenen Charakter beschreiben Beziehung zu Verwandten und Bekanntem beschreiben Eine „ideale“ Person beschreiben	Charakter (persönliche Stärken und Schwächen) und Beziehung zu Verwandten, Freunden und Personen aus unserer Umgebung beschreiben	Syntax und Deklination der Nomenphrase	Eine Person auf einem Foto und Beziehung zu dieser Person beschreiben
			Eine ideale Person beschreiben (Partner, Chef, Deutschlerner, Lehrer, Bruder/Schwester, Vater/Mutter)
			Beziehung zur Nachbarschaft beschreiben
Modul 01B Persönliche Beziehungen (erzählen) - Oktober			
Lernziele: von Erlebnissen und Erinnerungen erzählen	Lebensphasen Erinnerungen	Präteritum (un/regelm. & Mischverben, Modalverben) Nebensatz mit als, immer wenn, obwohl, ...	Von einer Familienerinnerung anhand eines Familienfotos erzählen

(Familienerlebnisse, Kindheit, Jugend, Schulzeit)		Hauptsatz mit damals, trotzdem, zu der Zeit, früher, in jener Zeit, In meiner Kindheit/Jugend, ...	Von Kindheit, Jugend und Schulzeit erzählen.
Modul 02 Haustiere (argumentieren) – November			
Lernziele: über die Vor- und Nachteile eines Themas sprechen eine Präsentation einleiten/ halten / abschließen	Tiere, Haustiere	Indirekte Fragesätze Verben mit Präpositionen + Nebensatz Konnektoren darum, daher, deswegen; deshalb, denn, weil	Eine Strukturierte Präsentation vortragen (Monolog) Argumentativen Text in einem Forum schreiben/ über die Vor- und Nachteile in einer kommunikativen Situation sprechen (Forum, Dialog)
Evaluation 1 (nur online Kurse)			
Einheit	Themen	Sprache	Endaufgaben
Modul 3 Arbeit Beruf Ausbildung (argumentieren, erzählen und beschreiben) - Dezember			
Lernziele: über die Vor- und Nachteile von Auslandserfahrungen sprechen, Über die Schulzeit erzählen, Stellenanzeigen beschreiben Sich auf eine Stelle bewerben	Auslandserfahrung Stellenanzeigen Meine Schulzeit: (Fokus auf Prüfungsangst & Sprachen lernen) Bewerbung Homeoffice	Temporale Nebensätze mit nachdem, bevor, während, seitdem, seit, bis, usw. Syntax und Deklination der Nomengruppe II Relativsatz Kausale Nebensätze und Konnektoren (da, aus diesem Grund, ...) Plusquamperfekt	Eine Stellenanzeige beschreiben/ weiterleiten
			Über die Schulzeit erzählen
			Dialog: Im Ausland arbeiten/lernen
			Sich für eine Stelle/ein Stipendium bewerben (mit Bezug auf Auslandsaufenthalte und Schulzeit/Studium)
Modul 4 Neujahrsvorsätze - Januar			
Lernziele: sich Ziele setzen, Vorhaben beschreiben und einen Plan erstellen, um diese zu erreichen. Über die nahe Zukunft sprechen	Ziele Vorhaben Zukunft	Infinitivsätze Modale Konnektoren und Nebensätze indem Konnektoren ohne (zu / dass) / (an)statt (zu / dass) Tipps geben Konjunktiv II der Wünsche, Ratschläge und Vorschläge mit Konjunktiv II (WDH), Kon II mit Modalverben Gegenwart mit wenn-Satz Finale Konnektoren und Nebensätze damit / um ... zu/ zum + Infinitiv	Meine Neujahrsvorsätze formulieren
Evaluation 1 (Präsenzkurse)/ Evaluation 2 (Online-Kurse)			

Einheit	Sprache	Endaufgaben
Modul 5 Umwelt (instruktive Texte) - Februar		
Lernziele: Vorschläge zur Verbesserung von Verhalten/Alltagsroutinen machen	zweiteilige Konnektoren für Gegensätze entweder/oder, zwar/aber, nicht nur/sondern auch..., weder/noch... temporale/kausale zweiteilige Konnektoren je ... desto / umso + Komparativ	Tipps Transportmittel Tipps zur Reduzierung von Plastikmüll Tipps umweltfreundlicher Haushalt
Modul 6 Gesundheit (instruktive Texte) - März		
Lernziele: der perfekte Tag (ein Prozess beschreiben) Vorschläge zur Verbesserung von Verhalten/Alltagsroutinen machen	Passiv Genitivpräpositionen (wegen, dank, usw.) Irreale Bedingung mit wenn	Tipps, um gut zu schlafen, usw. - Modernes Lebensstil Gesundes Schulmenü Kinder
Modul 7 Konsum (argumentieren) - April		
Lernziele: Gewohnheiten beschreiben und kritisch bewerten, über Vor- und Nachteile sprechen	Genitiv in der Nomengruppe und Deklination	Forum, Dialog, Monolog Reklamation
Evaluation 2 (Präsenzkurse) / Evaluation 3 (Online-Kurse)		

4. Metodología. Orientaciones didácticas

a) Metodología general y específica del idioma

La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana se basará en los siguientes fundamentos metodológicos, según el *Anexo I del Decreto 242/2019*:

1. Enfoque orientado a la acción: En el ámbito del aula, existen varias implicaciones de la implementación del enfoque orientado a la acción. Considerar a los alumnos como agentes sociales

significa implicarlos en el proceso de aprendizaje a través de los descriptores como medio de comunicación. También conlleva el reconocimiento de la naturaleza social del aprendizaje y uso de la lengua y la interacción entre la sociedad y el individuo en el proceso de aprendizaje. La consideración de los alumnos como usuarios de la lengua comporta un uso extensivo de la L2 en el aula: aprender a utilizar la lengua en lugar de aprender sobre la lengua (como asignatura).

Además, la concepción de los estudiantes como seres plurilingües y pluriculturales implica permitirles utilizar todos sus recursos lingüísticos cuando sea necesario, animándolos a descubrir similitudes y equivalencias, así como diferencias entre lenguas y culturas. En esencia, el enfoque orientado a la acción implica tareas de colaboración en el aula con una meta: el objetivo principal no es la lengua *per se*. Si el foco principal de la tarea no es el lenguaje, entonces es necesario que haya otro producto o resultado (como por ejemplo planificar una salida, hacer un póster, crear un blog, diseñar un festival, entre otros). Los descriptores sirven para ayudar a diseñar estas tareas y también para observar, y si se desea, (auto-)evaluar el uso de la lengua de los alumnos durante la tarea.

Tanto el carácter descriptivo del MCER, como el enfoque orientado a la acción, ponen en práctica la construcción conjunta del significado (a través de la interacción) en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual tiene implicaciones para el aula. A veces, esta interacción será entre profesores y alumnos, pero a menudo, tendrá una naturaleza de colaboración entre los mismos estudiantes. Hay que buscar un equilibrio preciso entre estas dos perspectivas, de forma que al final del proceso prevalezca esta interacción colaborativa entre alumnos en grupos reducidos o con toda la clase. En la realidad de las sociedades actuales, cada vez más diversas, la construcción del significado tiene lugar entre idiomas, a través del uso de los repertorios plurilingües y pluriculturales de los usuarios.

2. Plurilingüismo: El MCER distingue entre el multilingüismo (la convivencia de las diferentes lenguas en el ámbito social o individual) y el plurilingüismo (el repertorio lingüístico dinámico y en desarrollo de un mismo usuario/alumno). El plurilingüismo se presenta como una competencia desigual y cambiante, en la que los recursos del estudiante de un idioma o variedad pueden tener un carácter muy diferente según la lengua. Sin embargo, el aspecto fundamental radica en que los hablantes plurilingües tienen un repertorio único e interrelacionado que combinan con sus competencias generales y diferentes estrategias para llevar a cabo las tareas comunicativas.

Por lo tanto, la competencia plurilingüe implica la capacidad de emplear, de forma flexible, un repertorio interrelacionado, desigual y plurilingüe para:

- 1 cambiar de idioma o variedad;

- 2 expresarse en un idioma (o variedad) y entender a una persona que utiliza otro;
- 3 recurrir a los conocimientos propios de lenguas (o variedades) para comprender el sentido de un texto;
- 4 reconocer internacionalismos comunes con alguna variación;
- 5 mediar entre personas sin una lengua común o incluso con pocos conocimientos;
- 6 poner en práctica todo el repertorio lingüístico, experimentando con formas alternativas de expresión, y
- 7 emplear elementos paralingüísticos (mímica, gestos, expresión facial, etc.).

Es imprescindible, por lo tanto, promover el desarrollo del plurilingüismo y la pluriculturalidad por las siguientes razones:

- 1 Desarrolla competencias sociolingüísticas y pragmáticas preexistentes que, a la vez, continúan perfeccionándose.
- 2 Conduce a una mejor percepción de lo que es general y lo que es específico en cuanto a la organización lingüística de diferentes idiomas (tipos de conciencia metalingüística, interlingüística o supralingüística).
- 3 Amplía la competencia estratégica y la capacidad de establecer relaciones con el resto en situaciones nuevas; de hecho, puede ampliar el aprendizaje subsiguiente en ámbitos lingüísticos y culturales.

En el *Decreto 242/2019* se recoge la inclusión de la mediación como destreza comunicativa. De hecho, el MCER destaca dos nociones clave: la construcción conjunta del significado en la interacción y el movimiento constante entre el nivel individual y social en el aprendizaje de lenguas, principalmente a través de la consideración del usuario/alumno como agente social. Además, el énfasis en el mediador como intermediario entre los interlocutores destaca la visión social. Por tanto, la mediación tiene una posición clave en el enfoque orientado a la acción y el plurilingüismo.

El enfoque de la mediación es, por consiguiente, más amplio y no se limita a considerar sólo la mediación interlingüística, sino que se incluye también la mediación relacionada con la comunicación y el aprendizaje, así como la mediación social y cultural. Este enfoque holístico proviene de su relevancia en aulas cada vez más diversas, en relación con la difusión de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) mediante la Ley 4/2018 de la Generalitat, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, y porque la mediación está considerada cada vez más como parte de todo aprendizaje, pero sobre todo, del aprendizaje de idiomas.

3. Autonomía de aprendizaje y aprendizaje estratégico: La autonomía en el aprendizaje hace referencia a la capacidad de responsabilizarse del aprendizaje propio. De este modo, el alumno autónomo desarrolla la habilidad de fijar sus propios objetivos, los contenidos y la progresión, gestionando y evaluando todo el proceso. Además, implica reflexión crítica, toma de decisiones y acción independiente, lo que se traduce en aprendizaje significativo, puesto que el alumno pasa a aplicar sus conocimientos a un contexto más amplio.

Así pues, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tendrá que contemplar el desarrollo de las destrezas de estudio y heurísticas de los alumnos, así como la aceptación de la responsabilidad de su propio aprendizaje:

- 1 Simplemente como producto del aprendizaje y de la enseñanza de la lengua, sin ninguna planificación ni organización especiales.
- 2 Transfiriendo gradualmente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesor a los alumnos y animándolos a reflexionar sobre su aprendizaje y compartir esta experiencia con otros alumnos.
- 3 Despertando sistemáticamente la conciencia del alumno respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en que participa.
- 4 Animando a participar en la experimentación de diferentes opciones metodológicas a los alumnos.
- 5 Consiguiendo que los alumnos reconozcan su estilo cognitivo y que desarrollen x estrategias de aprendizaje propias consecuentemente.

4. Aprendizaje mediante las Nuevas Tecnologías: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a las enseñanzas de idiomas tendrán por objetivo la personalización del aprendizaje y el desarrollo de la competencia estratégica y digital, encaminados al aprendizaje a lo largo de la vida. Su implementación didáctica no será aleatoria, sino razonada de acuerdo con el contexto concreto de aprendizaje y se realizará tanto en el aula, como fuera de ella, en las actividades de refuerzo y ampliación, de forma lúdica a través de la gamificación, de tal manera que se refuerce la motivación del alumnado. Asimismo, se pondrá énfasis en la posibilidad de comunicación real y aprendizaje colaborativo que brindan las TIC a través de blogs, chats y redes sociales, entre otros. Así se fomentará el aprendizaje activo y la autonomía.

El uso de la plataforma AULES de la conselleria será esencial para poder cumplir los objetivos del curso, dotando a los alumnos de una herramienta de interacción con el profesor y sus compañeros, donde no sólo pueden acceder a actividades de aula, sino interactuar y fomentar la producción de

textos escritos. Los profesores deberán dar una breve introducción a la plataforma para que los alumnos puedan acceder y manejarse en ella, y preparar materiales en formato físico para aquellos alumnos que no tengan acceso a tecnologías informáticas.

5. Evaluación integral: La evaluación de los alumnos tendrá que ser válida, fiable y viable. Será necesario equilibrar la evaluación del aprovechamiento (centrada en el centro escolar y en el aprendizaje) y la evaluación del dominio lingüístico (centrada en el mundo real y en el resultado), teniendo en cuenta tanto la actuación comunicativa como los conocimientos lingüísticos. Además, habrá que implicar a los alumnos en la autoevaluación referida a descriptores definidos de tareas y a aspectos de dominio en diferentes niveles, así como en la aplicación de estos descriptores en -por ejemplo- la evaluación masiva.

6. Fomento de la igualdad y la convivencia: La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana, como espacio de igualdad y convivencia, tiene que promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona, y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas y para eliminar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, como son los prejuicios.

Por lo tanto, no se incluirán contenidos discriminatorios contra las mujeres por razón de su sexo, ni que justifiquen o inciten a la violencia sobre la mujer, a la vez que se fomentará la igualdad de género, se educará en los valores y se destacará el respeto a la dignidad de la persona y la necesidad de erradicar la violencia sobre la mujer.

Asimismo, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas será un espacio respetuoso, no solo plurilingüe y pluricultural, sino también libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género, diversidad sexual y familiar en cualquier de sus vertientes o manifestaciones.

b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá ser entrenado en estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en

una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación, así como actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deberá ayudar al alumnado a reconocer la gran importancia de este apartado en el aprendizaje de una lengua, en el que un buen establecimiento de las estrategias debe servir como base para el futuro aprendizaje del idioma.

Dado que las tareas, y todas las actividades de enseñanza-aprendizaje, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición, y por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación. Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio
- fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse
- aumenten la motivación para aprender dentro del aula y
- desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma

APRENDIZAJE COOPERATIVO

El trabajo en clase se realiza en grupos o en parejas de manera cooperativa. Esta modalidad de trabajo se basa en la construcción de conocimientos de manera conjunta mediante actividades de interacción donde el docente juega un rol de orientador. Se organizan las clases en pequeños grupos heterogéneos para realizar actividades puntuales como toma de notas en pares, hacer

resúmenes, extraer la información de un texto, corregir, realizar debates, etc. De esta manera, el alumnado asume responsabilidad en el aprendizaje respecto al grupo.

5. Evaluación

a) Criterios de evaluación de los cursos curriculares y de las pruebas de certificación

Por lo que respecta a la evaluación se han tenido en cuenta el currículum establecido en el *Decreto 242/2019 de 25 de octubre*. Así mismo, se seguirán las instrucciones recogidas en la Orden 34/2022, de 14 de junio de 2022, de la consellera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana y se establece la normativa vigente sobre evaluación y certificación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial a raíz de la entrada en vigor de los reales decretos 1041/2017 y 1/2019.

Características generales de la evaluación: La evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en las escuelas oficiales de idiomas tiene como objeto determinar el progreso realizado por el alumnado, así como la competencia comunicativa en el idioma correspondiente, de forma que permita adoptar las estrategias oportunas para lograr los objetivos académicos propuestos. La evaluación será continua y se realizará teniendo como referente los diferentes elementos del currículum y, especialmente, los criterios de evaluación establecidos para cada uno de los niveles. Al inicio de cada curso se realizará una evaluación de diagnóstico que permitirá tomar las decisiones metodológicas necesarias.

Cuadro de resumen de la evaluación del curso escolar 2024-25.

TODOS LOS CURSOS			
1A2/1B1	2A2	2B1	PUC
Dos recogidas de notas:	Dos recogidas de notas:	Dos recogidas de notas:	Una convocatoria ordinaria en junio y una convocatoria extraordinaria en septiembre.

1) del 14.1 al 30.1. 2) del 14 al 27.5	1) del 14.1 al 30.1. 2) del 12.5 al 20.5	1) del 14.1 al 30.1. 2) del 14 al 27.5	Publicación de fechas en el DOGV
1B1 ONLINE: recogida adicional en noviembre		2B1 ONLINE: recogida adicional en noviembre	
1A2/1B1	2A2	2B1	PUC
El resultado final es la media de la 1ª nota (un 50%) y la 2ª nota (un 50%).	El resultado final es la media de la 1ª nota (un 50%) y la 2ª nota (un 50%).	El resultado final es la media de la 1ª nota (un 50%) y la 2ª nota (un 50%).	
1B1 ONLINE: recogida adicional de noviembre con ponderación inferior al 15% y podrá sumarse a la primera recogida de enero.		2B1 ONLINE: recogida adicional de noviembre con ponderación inferior al 15% y podrá sumarse a la primera recogida de enero.	
No hay prueba final	Prueba final: Del 22 al 30.5.	No hay prueba final	
Convocatoria extraordinaria de junio:	Prueba final y Convocatoria extraordinaria de junio:	No hay convocatoria extraordinaria de junio.	Convocatoria extraordinaria en septiembre:
Fecha: del 25 al 30.6	Fecha: del 25 al 30.6		Publicación de fechas en el DOGV
El alumno podrá presentarse a las partes no superadas del curso con una nota inferior al 60%.	El alumno podrá presentarse a las partes no superadas del curso con una nota inferior al 65%.		El alumno podrá presentarse a una actividad de lengua de si la tiene suspendida o tiene entre un 5 y 6,49.
PROMOCIÓN AL SIGUIENTE CURSO			
Se han de superar las cinco actividades de lengua con una media de 60% y un mínimo de un 50% en cada una de ellas.	Se han de superar las cinco actividades de lengua con una media de 65% y un mínimo de un 50% en cada una de ellas.	Se han de superar las cinco actividades de lengua con una media de 65% y un mínimo de un 50% en cada una de ellas.	Se han de superar las cinco actividades de lengua con una media de 65% y un mínimo de un 50% en cada una de ellas.

CURSOS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES

Habrán dos recogidas de notas, cada una contará un 50% de la nota final.

CURSOS ONLINE

Habrán mínimo dos recogidas de notas, las dos contarán un 50% de la nota del curso.

Además, se podrá incorporar una recogida adicional durante los meses de noviembre o diciembre, la cual tendrá una ponderación inferior al 15% y podrá sumarse a la primera recogida de enero.

TODOS LOS CURSOS

A criterio del profesorado se podrán recoger notas de clase de forma opcional, las cuales podrían contribuir únicamente a mejorar la calificación. No obstante, los exámenes parciales de primera y segunda recogida serán obligatorios.

Además, las calificaciones de otras actividades realizadas a lo largo del curso (como presentaciones, redacciones, participación, etc.) podrán incrementar esta nota media.

PUC (Pruebas Unificadas de Certificación)

Habrà una convocatoria ordinaria a finales de mayo/junio y otra extraordinaria en septiembre. El calendario de las pruebas saldrà publicado en febrero o marzo de 2025 en la siguiente página:<https://eoi.gva.es/es/proves-de-certificacio>

b) Criterios de calificación en los cursos curriculares y en las pruebas de certificación. Uso de rúbricas como instrumento de evaluación de las actividades de lengua productivas.

Para la corrección de las diferentes destrezas evaluadas se tendrán en cuenta los contenidos y criterios de evaluación establecidos en los diferentes currículums.

Asimismo, para la corrección de la producción y coproducción de textos escritos y orales se tendrán en cuenta elementos como por ejemplo:

- La adecuación y cumplimiento de la tarea
- La coherencia
- La cohesión y la estructura textual
- La corrección gramatical y ortográfica
- La riqueza de vocabulario
- La fluidez, en el caso de los textos de producción oral
- Los aspectos específicos que describan las tareas y recogen las rúbricas en el caso de la mediación

De acuerdo con el artículo 3 de la orden 32/2011, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, se tendrá especial cuidado para que la dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar del alumnado sean valorados y reconocidos con objetividad. Asimismo, al inicio de cada curso el alumnado ha sido informado de los criterios de evaluación, de calificación y de las pruebas a las que serán sometidos, de acuerdo con los objetivos y contenidos en cada curso o período de evaluación.

- **Pruebas de los niveles impartidos en alemán (alumnado oficial)**

Todos los resultados de las notas serán publicados en WebFamilia.

1A2, 1B1

a) La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la **evaluación continua**, lo que supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, con un **mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua**.

b) Para obtener la calificación final de **APTO** es necesario superar **todas** las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínima de un **50%** y haber obtenido un **porcentaje de puntuación global mínimo de un 60%**. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del **alumnado que no haya participado en la evaluación continua**, se hará constar la calificación de **NO PRESENTADO**.

c) Prueba final: **No hay prueba final para los cursos 1A2 ni 1B1**, pero hay prueba extraordinaria en junio.

d) El alumnado NO APTO en la convocatoria ordinaria podrá presentarse en la **convocatoria extraordinaria** no superadas. Si el alumno ha obtenido un porcentaje de puntuación entre un 50% y un 59,99% puede decidir si presentarse o no a la convocatoria extraordinaria. Si se presenta, le contará la nota de la convocatoria extraordinaria, si no se presenta, le contará la nota guardada de la

convocatoria ordinaria para hacer la media con las otras actividades de lengua y calcular la nota global.

e) Los No Presentados a ninguna de las destrezas tendrán derecho a realizar ambas pruebas, ordinaria y extraordinaria.

2A2

a) La evaluación final de la **convocatoria ordinaria** será el resultado de la **evaluación continua**, lo cual supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, sin necesidad de hacer una prueba final, con un mínimo de dos recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua. **La promoción del alumnado comportará la obtención del certificado del nivel básico A2.**

b) Para obtener la calificación final de **APTO** es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un **50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65 %**. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de **NO PRESENTADO**.

c) El departamento de alemán hará una prueba final en la convocatoria ordinaria a finales de mayo, cuyas fechas serán las establecidas en la Resolución de 20 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2024-25.

d) En la **convocatoria extraordinaria**, el alumnado **NO APTO** en la convocatoria ordinaria puede presentarse a las actividades de lengua no superadas. Si el alumno ha obtenido un porcentaje de puntuación entre un 50% y un 64,9 %, puede decidir si presentarse o no. Si se presenta, le contará la nota de la convocatoria extraordinaria, si no se presenta, le contará la nota guardada de la convocatoria ordinaria para hacer la media con las otras actividades de lengua.

e) Los No Presentados a ninguna de las destrezas también tendrán derecho a realizar las pruebas ordinaria, final y extraordinaria.

2B1

a) La evaluación final de la **convocatoria ordinaria** será el resultado de la **evaluación continua**, lo cual supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, sin necesidad de hacer una prueba final, si así lo determina el departamento didáctico, con un mínimo de **dos recogidas anuales** de notas en cada actividad de lengua. La Comisión de Coordinación Pedagógica podrá establecer una cantidad superior de calificaciones numéricas que el profesorado debe obtener del alumnado para poder evaluarlo.

b) Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50% y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60%. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

c) El Departamento de Alemán **NO realizará una prueba final en la convocatoria ordinaria**, ya que el alumnado dispone de las dos convocatorias de la PUC.

d) El alumnado del último curso de B1 **puede promocionar al primer curso de B2 sin la obligación de presentarse a la PUC**. En este caso, **no tiene opción a una convocatoria extraordinaria** del curso curricular, debido a que ya dispone de las dos convocatorias de la PUC.

El alumnado oficial que desee el certificado de B1 tendrá que superar las pruebas de certificación.

Pruebas de certificación

Los criterios de calificación se podrán encontrar en la guía de la persona candidata de las PUC y en las **rúbricas** que se usan para evaluar las destrezas productivas publicadas en la siguiente página:

<https://eoi.gva.es/es/proves-de-certificacio> que se rige por el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre.

6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 104/2018 [2018/7822], por el que se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano, los centros que imparten enseñanzas de régimen especial en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia facilitarán itinerarios adaptados a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje de cada alumno, con una organización que permita las adaptaciones, la provisión de apoyo material o personal de acceso y las medidas flexibilizadoras que posibiliten la consecución de los objetivos encaminados a la obtención total o parcial de la titulación.

Además, el artículo 40 del Decreto 195/2022 [2022/10681] de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano establece en su punto 6 d) que el alumno tiene derecho en la inclusión, la protección social y a ser formado en condiciones de igualdad de oportunidades.

En la EOI València-Quatre Carreres contamos con un Plan de Accesibilidad cuyo objetivo es garantizar este derecho a la inclusión. Este plan incluye varias líneas de actuación y una de ellas es el uso de un cuestionario basado en el DUA-A para intentar detectar las necesidades de nuestro alumnado y profesorado en términos de accesibilidad física, sensorial, cognitiva y emocional, e implementar acciones para reducir las posibles barreras de acceso al aprendizaje de lenguas. A partir del cuestionario de detección de barreras del alumnado, se establecen como medidas de acceso:

- Lista de verificación (Checklist) para diseñar tareas y pruebas con un formato más accesible.
- Incorporación de distribuidor en la SUM para integrar dentro del aula el alumnado con necesidad de auriculares.

Se aplican dos protocolos de actuación ante la detección de necesidades de adaptaciones metodológicas:

1) Respecto a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se atenderá a aquello dispuesto en el artículo 18 del decreto 242/2019. Según esta normativa, el alumnado con necesidades debidamente acreditadas dispondrá de, entre otras medidas, aquellas que podrán afectar la metodología didáctica y las actividades de aula. En las pruebas específicas que se convoquen, se podrá adaptar la duración y las condiciones de realización, si procede. Todas estas adaptaciones serán las determinadas por el personal de la UEO (Unidades Especializadas de Orientación). El profesorado informará a sus grupos de alumnos de la posibilidad de pedir las adaptaciones correspondientes siguiendo el pasos especificados en nuestra página web.

2) Ante el alumnado que requiera adaptaciones metodológicas y no tenga ningún informe que avale la adaptación, el profesorado podrá implementar medidas de acceso, de aprendizaje, de participación y de compensación de las desigualdades.

7. Fomento de la lectura

La EOI de València-Quatre Carreres cuenta con un servicio de préstamo de libros para fomentar la lectura y el autoaprendizaje. En nuestra web se puede consultar el listado de libros de que dispone la escuela, en los cinco idiomas que se imparten, y se puede solicitar el préstamo por medio de nuestra web. Una vez hecha la reserva, se preparará el material para su recogida en el centro o en las secciones los días indicados en nuestra web.

Nuestra intención es ampliar el catálogo y promocionar y dinamizar la lectura con las siguientes actividades:

- actividad de centro para el día del libro de sensibilización y participación del alumnado.
- actividades de aula y/o departamento: conferencia de escritoras y escritores.
 - actividad de aula y/o departamento: club de lectura.
 -

Además, este curso continúan las aulas de estudio. Se han habilitado un aula, la 114, para que el alumnado pueda estudiar, leer o acceder algunos materiales de que disponen los departamentos para el autoaprendizaje.

Para fomentar el autoaprendizaje y el aprendizaje colaborativo, así como la socialización con otros miembros del centro, también se pondrá en marcha de nuevo el “Café de Lenguas” tanto a la sede como las secciones. Se trata de un espacio donde el alumnado puede encontrarse y practicar la

conversación en el idioma que estudia, con material proporcionado por los departamentos.

Este año se llevará a cabo en el aula SUM de la sede, porque todavía no tenemos servicio de cafetería, que es donde se hacía el año pasado. Se pondrá también en marcha en las secciones, en las aulas que se designarán a los respectivos lugares.

Durante el curso escolar, se harán actividades relacionadas con libros de lectura propuestos para el curso en cuestión para animar a los alumnos a leer en el idioma que aprenden. Los libros de lectura escogidos para los alumnos serán de acuerdo al nivel que estén cursando.

8. Utilización de tecnologías de la información y la comunicación

La EOI Valencia- Quatre Carreres, en consonancia con su Proyecto Digital de Centro, integra las TIC de manera transversal en todas las programaciones didácticas, con un enfoque específico para la enseñanza de idiomas a alumnado adulto. Esta integración se realiza de la siguiente manera:

- Se utiliza Moodle (AULES) como entorno virtual de aprendizaje principal, integrado con las herramientas de Office 365.
- Cada curso tiene su espacio virtual a Moodle donde se comparten materiales, se realizan actividades y se establece comunicación entre alumnado y profesorado.
- Se aprovecha la integración de Moodle con OneDrive para el almacenamiento y compartición de documentos.
- Todo el profesorado utiliza su identidad digital del centro y la cuenta corporativa de Office 365 para acceder a los recursos digitales, y se impulsa que el alumnado haga uso de la suya ID.
- Se da importancia a la seguridad digital y la gestión adecuada de la identidad en línea, utilizando la autenticación OpenID Connect para el acceso a Moodle a través de las cuentas de Office 365.
- Se trabaja de manera explícita la competencia digital del alumnado adulto, integrándola con el aprendizaje de idiomas.
- Se ofrecen tutoriales y apoyo en la página web para el uso de las herramientas digitales, teniendo en cuenta las diferentes necesidades del alumnado adulto.
- Se incorporan recursos en línea específicos para el aprendizaje de idiomas, como vídeos, podcasts, artículos y ejercicios interactivos.
- Se utilizan las herramientas de Office 365 (como Teams, OneNote, Forms) integradas con Moodle para complementar las actividades de aprendizaje.
- Se fomenta el uso de herramientas colaborativas como Microsoft Teams y OneDrive para

proyectos en grupo e intercambios lingüísticos virtuales.

- Se utilizan herramientas digitales para la comunicación entre el profesorado, el alumnado y las familias (en el caso de menores de edad).
- Se organizan actividades que promueven la interacción en línea entre el alumnado, como foros de discusión y proyectos colaborativos.
- Se implementan herramientas de autoevaluación y progreso en línea a través de Moodle y Microsoft Forms.
- En los cursos a distancia se implementa la evaluación por AULES.
- Se ofrece formación continua al profesorado para la actualización en el uso de las TIC en la enseñanza de idiomas, particularmente de las herramientas que usamos, AULES y Office 365.
- Se fomenta el intercambio de buenas prácticas digitales entre el profesorado.
- Dentro del Pla de accesibilidad se incluye el objetivo de hacer materiales accesibles.
- Las aulas están equipadas con dispositivos digitales (ADI, portátiles, proyectores, etc.) para facilitar el uso de recursos multimedia.
- Se proporciona acceso a Wi-Fi para el alumnado y el profesorado.

Esta integración de las TIC en las programaciones didácticas busca enriquecer la experiencia de aprendizaje de idiomas, fomentar la autonomía del alumnado adulto y prepararlos para un uso efectivo de la tecnología en contextos reales de comunicación en el idioma que están aprendiendo, a la vez que se mejora su competencia digital general.

9. Recursos didácticos

Las aulas de la Escuela de Idiomas de Valencia Quatre-Carrerers cuentan con los siguientes recursos:

- Pizarra
- Proyector o panel digital interactivo
- Ordenador
- Altavoces
- Internet

Asimismo, el departamento dispone de recursos didácticos organizados por:

- Libros de texto/libros de textos digitales
- Métodos de aprendizaje de idiomas complementarios al método utilizado

- Material complementario al libro de curso del método utilizado
- Material de trabajo específico por destrezas (gramática, vocabulario, comprensión y expresión oral y escritas)
- Juegos didácticos
- Material de elaboración propia
- las plataforma Aules, Teams, Ítaca (Webfamilia) y Outlook 365

10. Actividades culturales complementarias

El Departamento de alemán tiene previstas diversas actividades para el presente curso:

- Actividades en clase en torno a la navidad
- Taller con Nadine Boos “Was für ein Theater!” para todos los niveles en diciembre 2024
- Taller sobre y de baile- cultura austríaca (el Vals) en febrero
- posible taller de yoga
- taller/es de lectura interactivos con la autora Claudia Peter
- participación en una posible fiesta de la escuela
- Asistencia a actividades culturales (charlas, conciertos, exposiciones y películas) relacionadas con los países de lengua alemana

La presente programación ha sido aprobada por todos los miembros del departamento en reunión ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2024, de lo que yo, como jefa de departamento, doy fe.

Valencia, a 15 de noviembre de 2024

Andrea Abad Tretera
Jefa de departamento de alemán